



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129505
CUI 11001020400020230045300
HENRY ANTONIO PATIÑO ARBOLEDA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 07 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que avoco conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HENRY ANTONIO PATIÑO ARBOLEDA**, a través de apoderada, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Descongestión No. 2, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la vida digna y a la tutela judicial efectiva. Así mismo, dispuso vincular al trámite constitucional al Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro, a la Sala Tercera Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, así como las partes e intervinientes dentro el proceso rad 05615310500120170004900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso 05615310500120170004900. En especial a **BLANCA IRMA OROZCO LÓPEZ**, demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.